

## Te informamos sobre la nueva prima del seguro de invalidez, sobrevivencia y gasto de sepelio.

En diciembre de 2020 se realizó la Quinta Licitación Pública para seleccionar a las empresas de seguros que administrarán el seguro de invalidez, sobrevivencia y gasto de sepelio (SISCO V) para el **período 2021-2022**.

Este proceso organizado por las AFP consiste en una licitación pública que convoca a las compañías de seguros que operan en el Perú, buscando obtener la prima más competitiva para mejorar la cobertura y calidad de servicio para los afiliados al Sistema Privado de Pensiones. **Como resultado de esta última licitación la nueva prima de seguro previsional para el periodo 2021-2022 que se hará efectiva desde este mes, es de 1.74%.**

---

### ¿POR QUÉ HA SUBIDO LA PRIMA DE SEGURO?

La principal razón es el incremento de la siniestralidad por el COVID, que ha elevado significativamente los costos de los seguros a nivel mundial. Esto incluye incrementos en los precios que las reaseguradoras internacionales le cobran a las aseguradoras peruanas.

Cuando afiliados a las AFP, que están aportando activamente, fallecen o sufren invalidez, como por ejemplo a raíz del COVID, el seguro de invalidez, sobrevivencia y sepelio permite a sus beneficiarios mejorar los montos de pensión que recibirán, ya que las aseguradoras realizan un aporte adicional a su fondo como parte de este seguro.

En los meses de la pandemia, el número de afiliados fallecidos ha aumentado de manera importante a causa de esta enfermedad, esto tiene un impacto en las primas que cobran las aseguradoras.

Si quieres conocer más sobre la importancia de este seguro y los beneficios que te otorga, ingresa [aquí](#).